

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### IMPROCEDENTE IMPUGNACIÓN DE MORENA EN SAN JUAN

Por Rossy Martínez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró improcedente el juicio de nulidad presentado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para invalidar la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río. En una sesión pública, los magistrados del TEEQ desahogaron el caso TEEQ-REV-26/2024. Donde la magistrada María Isabel Barriga Ruiz, fue la autoridad responsable en este caso, emitió una resolución basada en el Acuerdo de radicación dictado el 20 de junio de 2024 en el juicio de nulidad TEEQ-JN-18/2024. La decisión de la improcedencia fue aprobada con la presencia de tres magistrados: Norma Jiménez Fuentes, Ricardo Gutiérrez Rodríguez y María Isabel Barriga Ruiz. La secretaria del Tribunal, María Soledad Chávez Reyes, leyó el proyecto de sentencia correspondiente al recurso de revisión 26/2024. Explicó que “el recurso de revisión interpuesto por MORENA en contra del acuerdo de radicación dictado el 20 de junio por una magistratura de este Tribunal Electoral en el juicio de nulidad TEEQ-JN-18/2024, se propone sobreseer al considerar que se actualiza la causal prevista en el artículo 31 fracción 2 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, consistente en que el acto impugnado ha quedado sin materia”. La razón de esta decisión se debe a que la parte recurrente se inconformó con el acuerdo en materia de la impugnación porque este solo ordenó realizar el trámite de ley de juicio de nulidad a las consejerías del consejo distrital 10 del IEEQ, y no así a las del consejo distrital 11 del mismo órgano administrativo. Finalmente, el Tribunal informó que, al tratarse de un medio de impugnación reencausado por la Sala Regional Toluca, se propondrá informar a dicha sala sobre la resolución tomada en Querétaro. Por su parte, la presidenta del Consejo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Judith Ortiz Monroy, mencionó que, el Tribunal Electoral ha desestimado la impugnación presentada por el candidato morenista, quien cuestionaba la validez de las pruebas relacionadas con la elección. Dijo que, el tribunal no encontró elementos suficientes para invalidar estas pruebas, confirmando así la legalidad del proceso electoral. Asegurando que, la controversia giraba en torno a varios recursos interpuestos por el candidato impugnante, los cuales, dijo, carecen de fundamento para proceder con la nulidad de la elección. “Nosotros tenemos la completa seguridad, no por soberbia, sino porque así nos dieron los resultados, que seguramente así serán los siguientes expedientes que vayan revisando”, afirmó. (PA 3)

<https://plazadearmas.com.mx/improcedente-impugnacion-de-morena-en-san-juan>

## INFORMACIÓN ELECTORAL

### RESUELVE TEEQ ASUNTO SOBRE IMPUGNACIÓN EN SAN JUAN DEL RÍO

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resolvió uno de los tres asuntos que se presentaron a esta instancia sobre los resultados de la elección de Ayuntamiento en San Juan del Río, del cual se solicitó impugnación. En la sesión de este miércoles, los magistrados del Tribunal dieron resolución al caso TEEQ-REV-26/2024, a cargo de la magistrada, María Isabel Barriga Ruiz, respecto a los requerimientos realizados a un distrito. Sobre este asunto, el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) solicitó que también se le requiriera al otro consejo distrital. Respecto a esta petición, se le había hecho el requerimiento al otro distrito, sin embargo, la impugnación quedó sin materia, por lo que se ordenó su archivo. En este sentido, la presidenta del PAN en San Juan del Río, Judith Ortiz Monroy, indicó que esta es una respuesta que le dan al ingreso de la impugnación, el ex candidato de MORENA, Juan Alvarado, pero no encuentran elementos suficientes para su validación por lo que confían en una ratificación de triunfo a Roberto Cabrera. “Lo que hoy salió es una respuesta que le dan a la impugnación que ingresó el anterior candidato y en donde no encuentra el tribunal elementos para hacer válidas estas pruebas que fueron presentadas. Es de algunos recursos y quiero pensar que seguirán analizando, pero nosotros tenemos la completa seguridad y no tanto por soberbia, sino porque así nos dieron los resultados, que seguramente así serán los siguientes expedientes que vayan revisando”. Es importante mencionar que forma parte de un procedimiento, por lo que no se ha dado una resolución final al tema relacionado de los hechos de violencia ocurridos en la casilla de Los Olivos, por parte del PAN, y el otro promovido por MORENA sobre una posible manipulación en las urnas que se ubicaban en la

**JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024**

bodega del Consejo Distrital XI. Por su parte, Santiago Nieto Castillo, excandidato al Senado de la República, y quien ha apoyado el proceso de esta impugnación, refirió que inclinan su confianza en que la resolución en la Sala Regional de Toluca sea hacia Juan Alvarado, dadas las pruebas que se han presentado. "Lo que va a hacer es acumular los asuntos del Tribunal de Querétaro, lo que queremos es que se resuelva en la justicia federal que es donde tenemos mayor confianza". (AD 15)

<https://aldialogo.mx/municipio-de-san-juan-del-rio/2024/08/07/resuelve-teeq-asunto-sobre-impugnacion-en-san-juan-del-rio/>

### **TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO DESESTIMA IMPUGNACIÓN DE MORENA**

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro desestimó el recurso de revisión presentado por Morena contra el acuerdo de erradicación del 20 de junio. Este recurso cuestionaba que el trámite de ley del juicio de nulidad se realizara solo para el Consejo Distrital 10, y no para el Consejo Distrital 11, derivado de los resultados electorales del 2 de junio. Sin embargo, el tribunal determinó que no había materia para la impugnación, ya que el 17 de julio se ordenó el trámite para ambos consejos distritales, satisfaciendo así la demanda inicial. Por unanimidad, se resolvió sobreseer el recurso de revisión, confirmando la legalidad del proceso electoral y el triunfo del alcalde.

[https://rotativo.com.mx/locales/san-juan-del-rio/tribunal-electoral-confirma-triunfo-roberto-cabrera-en-san-juan-rio\\_1519776\\_102.html](https://rotativo.com.mx/locales/san-juan-del-rio/tribunal-electoral-confirma-triunfo-roberto-cabrera-en-san-juan-rio_1519776_102.html)

### **TEEQ RACTIFICA EL TRIUNFO DEL PANISTA ROBERTO CABRERA EN SAN JUAN DEL RÍO**

En sesión pública del miércoles 7 de agosto, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó el triunfo del panista Roberto Cabrera Valencia como alcalde en San Juan del Río. El expediente TEEEQ-REV-26/2024, que estuvo a cargo de la magistrada María Isabel Barriga Ruiz, resolvió que el recurso de impugnación presentado por Morena fue declarada improcedente por el acuerdo de radicación en el juicio de nulidad TEEQ-JN-18/2024. Fue decisión unánime, sin mediar posicionamiento alguno de los magistrados en cuanto a la resolución. Se contempla que el recurso de nulidad vaya a la siguiente estancia, que es la Sala Regional Toluca.

<https://www.sinpermisoqro.mx/teeq-ratifica-el-triunfo-del-panista-roberto-cabrera-en-san-juan-del-rio/>

### **PAN ATENTO A RESOLUCIONES DEL TEEQ**

La dirigente del PAN, Judith Ortiz, dio a conocer que se mantendrán pendientes de las revisiones y fallos que emita el TEEQ, a propósito de que se declaró improcedente el juicio de nulidad que promovió el partido Morena, para invalidar la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río. (ESSJR 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: NECESITA QUERÉTARO MÁS INFRAESTRUCTURA**

Agua y energía son los dos grandes temas de la entidad, expuso a presidenta.

### **N: CLAUDIA Y MAURICIO**

Un histórico encuentro con la próxima presidenta de México, señaló el gobernador Mauricio Kuri González.

### **AD QRO: KURI EXPONE AGUA Y ENERGÍA A SHEINBAUM**

Tras la reunión de ayer con la virtual presidenta electa, el gobernador solicitó apoyos federales en estos rubros. Claudia Sheinbaum indicó que apoyarán un megaproyecto por estado.

### **EUQ: KURI CONFÍA EN APOYO FEDERAL A PLANES DE AGUA Y ENERGÍA**

Tras reunirse con Sheinbaum, señala que vio a "una presidenta que conoce y ubica perfectamente las ventajas competitivas y retos" del estado.

**JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024**

## **CQRO: EN 2025, SE APOYARÁ AL MENOS UN PROYECTO POR ESTADO: SHEINBAUM**

La virtual presidenta electa señaló que también se apoyará a los proyectos generales que se han planteado ya, como los de trenes, la vivienda y las carreteras regionales.

## **PA: PIDE KURI AGUA Y LUZ A SHEINBAUM**

Le presenta el gobernador los retos de Querétaro ante la explosión demográfica provocada por la migración y el crecimiento económico.

## **P: PRESENTA KURI PROYECTOS A CLAUDIA SHEINBAUM; HABRÁ APOYO, RESPONDE**

La presidenta electa se comprometió a respaldar al menos un proyecto por entidad.

## **PODER EJECUTIVO**

### **SE REÚNE MAURICIO KURI CON SHEINBAUM**

El gobernador Mauricio Kuri ha llegado a su reunión prevista con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y ahí, el mandatario estatal se reunió con medios de comunicación en la Ciudad de México. Destacó que el estado va bien en materia de seguridad, y acude a plantear proyectos específicos, incluido el Tren México-Querétaro. Afirmó que se han invertido en temas de seguridad 4 mil millones de pesos para garantizar la seguridad. (N 2)

### **IDENTIFICAN PÁGINA DE FACEBOOK FALSA QUE OFERTA LA TARJETA DE QROBÚS**

La AMEQ informa que, se ha detectado una página en la red social de Facebook con el nombre de “Tarjeta de transporte público de Santiago de Querétaro”, misma que no pertenece a la dependencia. Razón por la cual, la AMEQ exhorta a las y a los usuarios del transporte público Qrobús a tomar las precauciones necesarias a fin de evitar ser víctima de cualquier tipo de fraude o a caer en desinformación, vulnerando la protección y seguridad de sus datos personales. (N 4)

### **EN 2025 PODRÍA HABER VUELO DIRECTO DE QUERÉTARO A MADRID**

Adriana Vega, SECTUR, confirmó que para el 2025 podría ponerse en operación un vuelo directo desde Querétaro hacia Madrid, España. Dio a conocer que, junto con la SEDESU, ya se tiene plática con dos aerolíneas. Recalcó que les han entregado información sobre hoteles, la ocupación que registran, sobre incentivos y en general el comportamiento del turismo en el estado, para definir la viabilidad de este vuelo. (N 6)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **VAMOS A LIMPIAR LA IMAGEN DEL CONGRESO: PAUL OSPITAL**

El diputado local Paul Ospital señaló que actualmente existe una percepción negativa que la ciudadanía tiene sobre los congresos y sus integrantes. De acuerdo con el legislador, “es fundamental que tanto diputadas como diputados trabajen diariamente para restaurar el prestigio de la institución, por lo cual indicó que se trabajará en estas últimas sesiones para sacar el mayor número de iniciativas posibles. (AD 12)

## **PODER JUDICIAL**

### **SERÉ UN FISCAL DE INSTITUCIONES, NO DE PARTIDOS: EDGAR NIEVES**

Uno de los interesados en ser considerado en la terna por la Fiscalía General del Estado, es Edgar Nieves aseveró ser alguien que cree en las instituciones, no en los partidos, con ello negó ser cercano a Morena o a otro instituto político, esto ante la pregunta de sus lazos que tiene con administraciones afines a Morena, como lo son Zacatecas y la capital del país, defendió que a pesar de haber trabajado con Ernestina Godoy, quién estará al frente de la Consejería Jurídica de Presidencia de la República y con otras administraciones, él se mantiene respetuoso de las instituciones. (N 5)

## MUNICIPIOS

### **RECIBEN AUTORIDADES HASTA 15 REPORTES MENSUALES POR EXCESO DE RUIDO, EN LA CAPITAL**

Autoridades municipales de Querétaro han iniciado cuatro procedimientos por denuncias de ruido excesivo en comercios de la capital, principalmente en el Centro Histórico; informó el director del Instituto de Ecología y Cambio Climático, Alejandro Angulo. Aún no se tiene una sanción contra estos negocios, pues están en periodo para presentar sus pruebas; pero destacó que, en promedio, se reciben 15 denuncias mensuales por exceso de ruido en las delegaciones. (AD 5)

### **EL 75% DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RENUEVA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

De las unidades económicas que operan en la capital, un total de 24 mil 800 ya realizaron su trámite para la renovación de sus licencias de funcionamiento, así lo informó el secretario de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, Alejandro Sterling. (N 8)

### **BLOQUE NO SERÁ ELEFANTE BLANCO: RUIZ BALLESTEROS**

Rodrigo Ruiz Ballesteros, coordinador de Proyectos e Innovación del municipio de Querétaro, afirmó que trabajan para que, en la próxima administración municipal de Querétaro, el Centro de Innovación y Tecnología BLOQUE no se convierta en un elefante blanco, tras adelantar que para el 2025 prevén una importante oferta de programas respaldados por este centro. (CQRO 5)

### **BLOQUE, SEDE DE 60 EVENTOS HASTA DICIEMBRE**

El coordinador de Innovación del Municipio de Querétaro, Rodrigo Ruiz, señaló que se tienen confirmados alrededor de 60 eventos, hasta el mes de diciembre, para realizarse en las instalaciones del Centro de Innovación y Tecnología Creativa "BLOQUE". El funcionario comentó que estos eventos han sido organizados, en su mayoría, de otras dependencias que no son del gobierno capitalino; pero refirió que, debido a la temática del inmueble y el proyecto, los eventos tienen que estar relacionados con la innovación y la tecnología. (PA 6)

### **CENTRO BLOQUE INVITA AL DEMO DAY**

El Centro de Innovación y Tecnología Creativa (BLOQUE) invita a las y los empresarios al Demo Day, que se llevará a cabo el próximo 14 de agosto, donde 43 empresas que han sido asesoradas, capacitadas y orientadas, presentarán sus ideas y proyectos ante fondos de inversión e inversionistas con el objetivo de conseguir capital y expandir sus negocios, beneficiando su productividad, comercialización y posibilidad de crear más oportunidades de empleo. (EUQ 7)

### **TEQUISQUIAPAN CELEBRARÁ LA "CARRERA DE MESEROS" EN HONOR A SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN**

¡Prepárate! La "Carrera de Meseros" en Tequisquiapan está por llegar y tú puedes ser parte de ella. Del 13 al 18 de agosto se vivirán las Fiestas en Honor a Santa María de la Asunción; los primeros tres días se enfocarán en las actividades religiosas. A partir del día 16 se tendrán actividades de entretenimiento con conciertos, oferta gastronómica y mucho más. Entre las actividades para participar, continúa abierta la convocatoria de la "Carrera de Meseros". (S3.0)

## INFORMACIÓN GENERAL

### **AMAZON DESCARTA USO DE AGUA PARA CENTRO DE DATOS**

Amazon Web Services es la única infraestructura que despliega en México tres centros de datos 100% construidos y operados por Amazon Web Services para poder garantizar la mejor seguridad, confianza y el desempeño que requieren los clientes. En Querétaro, la empresa Amazon Web Services anunció su sede con una inversión de 5 mil millones de dólares en nueva infraestructura a favor de la "data" y otros rubros digitales. (AD 8)

## EN 2025, SE APOYARÁ AL MENOS UN PROYECTO POR ESTADO: SHEINBAUM

Además de los proyectos generales de trenes, vivienda y carreteras que planteó durante su campaña, la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que, en 2025, la administración federal apoyará por lo menos un proyecto propio de cada estado. En la reunión que sostuvo este miércoles con cinco gobernadores, entre ellos, Mauricio Kuri González de Querétaro, puntualizó que el tema del agua es y será prioridad para su gobierno. (CQRO 5)

## CUESTIONAN DISPUTA POLÍTICA ENTRE FGE Y SSC

No está ajena la renuncia de Alejandro Echeverría, como fiscal general, con la detención de tres mandos de la SSC, expresó Gustavo Buenrostro, presidente de la asociación Por Querétaro Todo, quien alertó que se espera que esta rivalidad entre dependencias no obedezca a una lucha de grupos políticos del PAN. Enfatizó que, como sociedad civil, se ha seguido de cerca estos temas, al estar relacionados con la seguridad, que es uno de los aspectos de mayor importancia para la ciudadanía y el desarrollo de la entidad.

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Conflicto.** Hay jaloneos por la captura de "El 3/4", un capo generador de violencia en Hidalgo y Querétaro. Según fuentes extraoficiales, en las mesas de coordinación para la construcción de la paz, autoridades de Hidalgo reclamaron a las queretanas que no se les tomó en cuenta para la detención que se habría realizado en su territorio y amenazan con tumbar la aprehensión por presuntos procedimientos ilegales. **¿Nieto?** La Fiscalía queretana anunció que el sujeto está vinculado a proceso, con dos meses para aportar las pruebas necesarias, y ante el caso madres buscadoras han reconocido que es una detención sin precedentes; no obstante, el pleito contra el gobierno panista iniciado por Hidalgo, donde hasta marzo fue procurador el morenista Santiago Nieto, amenaza seriamente el caso. **Padrino.** Fue fulminante el despido de la directora de Gobierno, Cristina Niño de Rivera, tras su video de que le dio "mil risa" escapar de la oficina. La joven maestra ya no amaneció en esa oficina, pero de rebote quien sufrió ootra derrota (él, que tanto ganaba en Querétaro) fue quien le recomendó: el ex priista Miguel Angel Osorio Chong. (DQ, ESSJ)

### EXPEDIENTE Q / PROYECTOS

Por Adán Olvera

El crecimiento económico de Querétaro ha sido notable en las últimas décadas, impulsado por la industrialización, el comercio, el sector de servicios y de la mano el sector inmobiliario; sin embargo, este crecimiento trae consigo retos significativos en cuanto a la obtención de recursos vitales como el agua y la energía eléctrica. La demanda creciente de agua, tanto para uso industrial como doméstico, ha puesto una presión considerable a los acuíferos de Querétaro, y el agua tiene que traerse de otras regiones para una creciente zona metropolitana. Es muy importante implementar prácticas de uso eficiente del agua, tanto en el sector agrícola como en el industrial, y fomentar la reutilización de aguas residuales tratadas, de hecho, de eso trata el proyecto El Batán, del cual el gobernador Mauricio Kuri gestiona con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum. Se trata de invertir en la modernización y expansión de la infraestructura hidráulica para asegurar el suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales. Otro punto importante es que el constante crecimiento industrial y poblacional ha incrementado la demanda de energía eléctrica, requiriendo una infraestructura robusta y diversificada. Se trata de desarrollar políticas públicas que aborden de manera integral la gestión del agua y la energía, asegurando una planificación a largo plazo; se tiene que fomentar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia para innovar y aplicar tecnologías que mejoren la eficiencia y sostenibilidad de los recursos. La clave para mantener el crecimiento económico de Querétaro y afrontar los retos de agua y energía eléctrica radica en la planificación estratégica y la adopción de prácticas sostenibles que garanticen el bienestar y desarrollo a largo plazo. Hoy estamos ante un gran escenario donde el gobierno federal, que encabezará la primera mujer presidenta de México, no olvide a Querétaro y muestre un real apoyo al pueblo y gobierno de esta tierra. **De rebote.** No todo está dicho en la mayoría de Morena en la siguiente Legislatura, son tantas sus ganas de ya estar en funciones que están cometiendo errores

JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024

de primaria, y esto los puede dejar con el “perro de las dos tortas”... de mí acuérdesese, porque los nuevos empoderados están cometiendo muchas tropelías que pueden pagar caro. (DQ)

## ASTERISCOS

**Al menos uno.** Luego de la reunión que sostuvo la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con los gobernadores de Querétaro, Colima, Guanajuato, Guerrero y Michoacán; la morenista anunció que en 2025 incluirá al menos un proyecto estratégico de cada estado en su planificación para la asignación de recursos. Los mandatarios coincidieron en dos temas como sus principales prioridades y que son precisamente las necesidades de Querétaro: agua y carreteras. El gobernador Mauricio Kuri confía en que, esta ocasión, la entidad sí recibirá apoyo y respaldo del gobierno federal. **BLOQUE.** Ante las críticas de la oposición sobre el funcionamiento del Centro de Innovación BLOQUE del Municipio de Querétaro, el coordinador de este espacio, Rodrigo Ballesteros, aseguró que este edificio no se convertirá en un “elefante blanco”, pues, aunque todavía se desconoce el uso, proyectos o eventos que el próximo gobierno municipal tenga proyectado implementar en este lugar, el funcionario confía en que empresas, universidades y dependencias ya conocen el edificio y los servicios que ahí pueden prestarse. **Improcedente.** El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro declaró improcedente la impugnación de Morena a la elección municipal de San Juan del Río, por lo cual el recurso fue archivado. Sin embargo, el partido insistirá ante la Sala Regional, confiado de la revisión de otros dos procesos de impugnación pendientes, de que podrá obtener un resultado a su favor. Por su parte, el PAN ratificó el triunfo de Roberto Cabrera e insistió en que la elección de los sanjuanenses no cambiará. (AD 14)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Agua y energía, los grandes retos para Querétaro: Kuri.** Que, como lo anticipó el lunes, el gobernador Mauricio Kuri participó ayer en el encuentro Región Occidente Proyectos Prioritarios y Estratégicos, en donde expuso a la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, las acciones prioritarias para el estado de Querétaro. “Los dos grandes temas que tiene mi Querétaro, que es la gran explosión demográfica que tiene mi estado, la gran migración que tiene Querétaro, el gran crecimiento económico que tiene mi estado con la llegada de muchas empresas. Tenemos dos grandes retos, que sin lugar a dudas es el agua y es el tema de energía, y aquí me voy con mucho gusto por los temas que se platicaron”, dijo. El mandatario estatal aseveró que los temas conversados durante la sesión de trabajo lo dejaron con esperanza y ratificó el compromiso de trabajar de manera coordinada para que a Querétaro y a México les vaya bien. Por la tarde, el mandatario reveló en redes sociales que se reunió, adicionalmente, con Lázaro Cárdenas Batel. “Dialogar, acordar y buscar lo mejor para Querétaro siempre será nuestra mayor prioridad. Un gusto compartir ideas con el próximo jefe de la oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel”, posteó. **Recupera SSPMQ más de 1 mdp en inmediata respuesta.** Que, gracias a la coordinación y apoyo entre policías del municipio de Querétaro y el personal del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ) puso a disposición de las autoridades a un sujeto que habría ingresado a un inmueble del cual sustrajo dinero en efectivo en las inmediaciones del fraccionamiento Vista 2000. Fue mediante el seguimiento a través de las cámaras de videovigilancia que se logró la detención de la persona que, momentos antes, fue captada saliendo de una empresa ubicada sobre avenida Peñuelas, de donde habría sustraído 1 millón 433 mil pesos, los cuales fueron recuperados en su totalidad. Tanto el sujeto como el efectivo fueron trasladados a la Fiscalía General del Estado para dar continuidad a su situación legal. **Rectora de la UAQ entre las 10 mejores calificadas del país.** Que, a seis meses de haber iniciado su gestión y con una aprobación del 53%, la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Silvia Amaya Llano, se ubicó entre los 10 mejores liderazgos de instituciones de educación superior, de acuerdo con el Ránking de rectores de universidades públicas, realizado por la firma C&E Campaigns and Elections, que evalúa el desempeño de quienes encabezan las principales casas de estudio en el país. La evaluación considera aspectos como la calidad de la educación, compromiso por ampliar la matrícula, mejora de instalaciones y acciones en beneficio del entorno. (CQRO 2)

## BAJO RESERVA

**Kuri "comparte ideas" con Lázaro Cárdenas.** Además de participar en una reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, Mauricio Kuri, nos cuentan, aprovechó su visita a la capital del país para tomarse un café con Lázaro Cárdenas Batel, quien será el próximo jefe de la Oficina de la Presidencia. El nieto del expresidente y también ex gobernador de Michoacán, nos cuentan, será uno de los actores más cercanos a la presidenta, por lo que es de gran relevancia este encuentro ya sea para empujar proyectos o destrabar conflictos con algunos miembros queretanos de la 4T que son adversarios declarados de Kuri. El mandatario, nos comentan, dijo en redes que esta reunión fue para compartir ideas, pues "dialogar, acordar y buscar lo mejor para Querétaro, siempre será nuestra mayor prioridad". **Cargada agenda del alcalde electo de Corregidora.** Muy activo, nos cuentan, anda el alcalde electo de Corregidora, Josué "Chepe" Guerrero. Desde que ganó la elección el pasado 2 de junio, nos refieren, no ha dejado de reunirse con vecinos de la demarcación y también con diversos actores políticos para empujar y gestionar proyectos de gobierno, Ayer el joven edil, nos refieren, se encontró con la senadora electa Guadalupe Murguía y también con Rosendo Anaya, quien es el actual secretario de SEDEA en el gobierno estatal. (EUQ 2)

## ¡2 TERNAS, 2 FISCALES... 2 TIEMPOS!

Por Sirse Rosas

Los artículos 30 bis y 30 de la Constitución local y la Ley Orgánica de la Fiscalía de Querétaro señalan puntualmente que un Fiscal SUPLENTE (integrante de una terna enviada por el Ejecutivo y elegido por el Legislativo actual) deberá cumplir la ausencia del renunciante Alejandro Echeverría, solo hasta mayo de 2025. Fecha en que cumplía su encargo. El nuevo Congreso (con mayoría de Morena) debe nombrar al nuevo Fiscal constitucional por nueve años. La Ley no contempla otra forma de desenredar la elección de un nuevo Fiscal. Ni hay fiscales sustitutos, ni interinos, puntualizó el doctor en Leyes, Norberto Alvarado, al ser entrevistado durante el programa "Causa Política" en EXA 95.5FM. Al gobernador Mauricio Kuri, le tocará enviar las dos ternas para elegir a dos fiscales. En pos diferentes. Una, el 12 de agosto que represa la Legislatura de vacaciones, para elegir al Fiscal SUPLENTE y otra, a partir de mayo del 2025, para seleccionar al constitucional. Es más, Kuri podría ser el gran elector del Fiscal (de ahora, y de 2025), si la Legislatura rechaza las ternas, que les envíe. El jurista Alvarado Alegría puntualiza que los artículos 30 Bis de la Constitución local y el 30 de la Ley Orgánica de la propia Fiscalía, señalan que ante la renuncia definitiva del Fiscal debe nombrar un SUPLENTE, no un interino y mucho menos un nuevo Fiscal por nueve años. De acuerdo con la ley, la declaración del secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, anunciando el envío de una terna del Ejecutivo al Legislativo, para nombrar un Fiscal por nueve años es incorrecta. Es evidente que existe una confusión, que se deriva una deficiente lectura e interpretación de los artículos del caso, vigentes en la Constitución y la Ley Orgánica de la Fiscalía. Hoy (oficialmente) solo la panista Ana Paola Lopez, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, conoce el texto de la carta, y el motivo de la renuncia definitiva de Echeverría. Versiones de diputados locales señalan que López Birlain no les ha compartido el documento que pudo ser motivo legal (por la relevancia del caso) para convocar a una sesión extraordinaria, y resolver la sucesión en la Fiscalía con inmediatez. Como nadie conoce el verdadero y puntual motivo que obligó a Echeverría a renunciar que debe estar suscrito en ese documento); se consideran especulaciones, que podrían darle un vuelco a la trama. Si el motivo fuera renuncia temporal por enfermedad, la Ley Orgánica en su primera fracción señala que el propio Fiscal puede estar nombrando (las veces necesarias) a un vicesfiscal que lo sustituya, hasta el final de su periodo. En su segunda fracción la misma Ley, considera que, ante una renuncia definitiva, se elegirá a un Fiscal SUPLENTE utilizando el proceso terna enviada por el gobernador, y elección por el Congreso. El penúltimo párrafo del Artículo 30-Bis de la Constitución local, se establece claramente, que las ausencias del Fiscal serán resueltas con los lineamientos de la Ley Orgánica de la institución. No aplicar la Ley, significa una violación flagrante a la Constitución y al debido proceso. Otro tipo de procedimiento sería impugnado. (EUQ 2)

## FUEGO AMIGO

**Tendedero.** Nuevo uso ha encontrado algunos a la estatua del Apóstol Santiago ubicada en la plazoleta de las calles de Independencia y Venustiano Carranza, en el Centro Histórico de Querétaro. Y nadie hace naaada. (PA)

## FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

**La justicia anda también de vacaciones.** Como secreto de estado guarda la presidenta de la LX Legislatura, Ana Paola López Birlain, la renuncia del fiscal general de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo a la que ni los diputados han podido tener acceso. El caso es que los legisladores están de vacaciones y la Oficialía de Partes ¡también! Lo bueno es que todos regresan el próximo lunes. ¡Ah, bueno! Agua de la Legislatura no se ve pura. (PA)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

**Atrás quedó la elección: Claudia.** El que entendió, entendió: Sabino. Coinciden Sheinbaum y Kuri en buscar acuerdos. Báez y El Pali en el gabinete capitalino de Felipe. Aquí golpazo federal contra traficantes de armas. Santiago Nieto, activo en los foros de la reforma. **Ejercicio Plural.** Así calificó ayer la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo su encuentro con los gobernadores de Querétaro y Michoacán, la electa de Guanajuato, el perredista de Michoacán y morenistas de Colima y Guerrero. “Quedó atrás la elección y ya estamos trabajando hacia adelante”, dijo la futura mandataria. Igual piensa Mauricio Kuri, quien al llegar al punto de la reunión en la Ciudad de México fue cuestionado por los medios nacionales: ¿Atrás quedaron las diferencias políticas de las campañas? -Bueno, yo por mi parte, desde que gané en el 2021, me quité la camisa de cualquier partido político y no tengo ninguna diferencia, respondió. La aclaración podría parecer innecesaria, pero resulta oportuna porque algunos personajes de Morena y el PT ya arrancaron las campañas del 27 y -jejeje- quieren aplicarle al gobernador la revocación de mandato. Lo he dicho y reitero que en la 4T hay más grupos que en la pere, dicho sea con respeto para los romeros. Nomás hay que ver la disputa de los diputados electos por las comisiones en el Congreso local y, me cuesta creerlo, hasta por los lugares de estacionamiento en la sede legislativa. Y ya no se diga todo el rejuego por la dirigencia estatal de Morena, en donde la presidenta Rufina Benitez prefiere pedir licencia a la diputación federal plurinominal, para no separarse del cargo. O esas versiones sobre un eventual relevo de la doctora Peniche en la Delegación de Bienestar. sí las cosas, es importante la coincidencia de Claudia Sheinbaum y Mauricio Kuri. Quedó atrás la elección, afirmó ella. Me quité la camisa de cualquier partido, aseguró él. Más aún la próxima presidenta de México señaló que en estos encuentros plurales “se dan los primeros esfuerzos de planeación para que el próximo primero de octubre arranquen los trabajos del siguiente gobierno, en los que se tomará en cuenta la opinión de todos los mandatarios estatales”. De todos. **-Oído en el 1810- Señales.** Que menos de dos meses de la toma de posesión de los 18 presidentes municipales, el futuro alcalde capitalino Felifer Macías va conformando un equipo experimentado en el que destacan como jefe de gabinete el diputado federal y exdirigente estatal del PAN, José Báez y en prensa el destacado comunicador Pali Plascencia. Doy fe. **-¡Preeparen!- Golpazo.** El de las fuerzas federales, especialmente la Marina, para desmantelar aquí una célula de tráfico de armas que operaba internacionalmente. Este operativo incluyó el cierre de calles en el Centro Histórico, particularmente en la de Guerrero, entre Escobedo y Morelos. En los cateos se ejecutaron seis órdenes de aprehensión y aseguraron un centenar de armas de grueso calibre y municiones. Adiós a los abrazos. **-¡Aapunten!- ¿Santiago, de dónde vienes?.** Muy activo anda el sanjuanense ex titular de la UIF y ex candidato al Senado por Morena en los foros sobre la reforma judicial, en compañía de Ricardo Monreal. El martes estuvieron en Saltillo, Coahuila y hoy en Culiacán, Sinaloa. Ayer acudió a la capilla ardiente de su amigo José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), que Nieto Castillo ocupó en la década anterior. Luego viajó a San Juan del Río en donde tuvo encuentros familiares y políticos, además de tomar café con los armeros en el icónico Portal de Reyes. No para. **-¡Fuego!- Mensaje.** Dialogar, acordar y buscar lo mejor para Querétaro, siempre será nuestra mayor prioridad, escribió el gobernador Mauricio Kuri al compartir una foto con el próximo jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel. Avísenle a los noroñistas. ¡Porca miseria!. (PA 2)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Desarrollo regional.** Tras las reuniones de los gobernadores de occidente con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, entre los que se incluye el gobernador Mauricio Kuri, queda al aire si es que se desarrollarán proyectos de nivel regional. Ya se ven algunos esbozos de ello con el tren que conectará la Ciudad de México con Guadalajara, pasando por Querétaro y Guanajuato, pero la pregunta es ¿Qué otros proyectos tiene en mente la

virtual presidenta para la región? Recordemos que hace unos años se creó la Alianza Centro-Bajío-Occidente para impulsar las cadenas productivas. Quizá esto solo sea el inicio. **Seguridad.** La Fiscalía General de la República y la Marina detuvieron a seis personas y decomisaron más de 100 armas en una serie de cateos realizados en la capital de Querétaro. De acuerdo con las instituciones, se trata de una banda internacional de tráfico de armas. Sin duda es un acierto para las instituciones que participaron en el desmantelamiento de la banda, pero muchos se preguntan con preocupación qué hacía una organización de esa naturaleza en el estado.

**AIQ.** Ayer se dio a conocer la posibilidad de que en próximos meses se abra un vuelo de Querétaro a Madrid, algo que confirmaría el crecimiento del Aeropuerto Internacional de Querétaro y la importancia que toma la entidad para el tema turístico. Nos cuentan que la mancuerna Adriana Vega y Marco del Prete seguirá dando buenas noticias en favor del desarrollo turístico y empresarial del estado. (P 2)

## SE QUEMAN SOLOS

Por Carlos Vinicio Arredondo

**La regla de oro.** Hace unos días vimos como la carrera "política" de la maestra Cristina Niño de Rivera terminó abruptamente, casi tanto como empezó, no es un tema de género, ni de capacidad, es estrictamente, en mi opinión, una disociación, creer que se vive en una realidad "inventada" o imaginaria, una realidad en la que los demás no existen o son parte de la gente "mala" o "envidiosa", esta disociación no respeta ni edad ni género, así como el ex alcalde Marcos Aguilar hablaba de sí mismo en tercera persona y se creía invisible mientras otorgaba multimillonarias concesiones o creía que nadie se enteraría de que ya habiendo terminado su periodo de gobierno mandaba sus coches particulares a servicio con cargo al erario, cómo olvidar al regidor de Corregidora que en evidente estado de ebriedad se metió con todo y caballo en un restaurante en San Miguel de Allende, sintiéndose o invisible o intocable, tampoco se puede olvidar a una ex diputada priista que en pleno antro y al llegar la cuenta aventó sus tarjetas de crédito gritando que ella ganaba \$400,000 al mes, o como olvidar que Iridia Salazar, todavía titular del INDEREQ, pagó \$600,000 por una clase de dos horas de Bárbara del Regil, ya para concluir los ejemplos la maestra que teniendo a cargo, ni más ni menos, que la relación de gobierno del estado con los y las notarías, así como las licencias de alcohol de todo el estado, decidió darse el día, no sin antes pelusear a la ciudadanía. Esta mujer que un buen día subía a su redes una foto con una indígena y al otro reprochaba a la gente cómo no reconocerla por joven y talentosa. Son solo algunos ejemplos de superficialidad, de inutilidad mediática, de gente que confunde el ser con el parecer, que disocia la realidad de lo que su mente o ego les dicta, creen que casi nadie los o las ve y quien lo hace les aplaude como focas. Duro debe ser el golpe de saberse no solo mortales sino completamente desechables. Ojalá esta lección le sirva a hombres y mujeres a entender que son servidoras públicas, no influencers, que su desempeño se mide no en "likes" sino en parámetros reales de objetivos alcanzados. Por favor dejemos de hacer famosa a gente poco capaz, merecemos más y mejor, si hoy no se adaptan a una realidad que demanda madurez y empatía, no se sorprendan cuando los corran o "funean". Éxito y bendiciones. (P 4)

## EL ALFIL NEGRO

**Reconocimiento.** Un reconocimiento público merece los elementos de la SSPMQ que capturaron al presunto, recuperaron y reintegraron un millón 433 mil pesos. Su honorabilidad y honradez enaltece a su corporación. (N)

## DURO GOLPE

Dicen que las cachetadas, no es lo que duelen, sino lo que ofenden y los criminales deben estar muy ofendidos por el cachetadón que les propinó la Marina Armada de México y la Fiscalía General de la República al realizar en el municipio de Querétaro nueve cateos, detener a seis presuntos traficantes y decomisando al menos 100 armas, de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Muchos de nosotros nos percatamos desde temprana hora de la presencia de los vehículos militares y agentes federales, en el primer cuadro de la ciudad y vivimos su firmeza al bloquear las calles con tremendos fusiles impidiendo el paso. Así son estos operativos, intransigentes a veces, sin la presencia de la Policía Municipal ni Estatal, sin que se distinguiera la presencia de la Fiscalía local, simplemente tienen sus objetivos trazados y sin previo aviso a las autoridades, nos invaden, por decirlo de alguna manera, toman las calles, se adueñan de ellas y no hay poder divino que los convenza de permitir el acceso. Pero pensemos por un momento el otro lado de estas actitudes que tanto molestan por su

prepotencia —no todos—, si están realizando nueve cateos, es lógico que debe haber llamadas de alerta entre los delincuentes, qué están dentro de las casas o talleres, factorías, con cientos de cartuchos útiles y más de cien armas listas para accionarse... el peligro es inminente y para no poner en riesgo a la población se restringe el paso a viandantes y a la circulación de vehículos, luego que no sería lejano que pudiera registrarse una balacera. Cabe destacar que el importante despliegue de fuerzas federales, se registró la madrugada de ayer y que se catearon domicilios en las colonias Las Hadas, La Loma IX, Residencial Italia, y zona Centro y afortunadamente no se registró ningún incidente violento. Hemos señalado en este espacio en muchas ocasiones que en Querétaro sí pasan cosas y cosas graves, pero también insistimos que se atienden y se resuelven y tan es así que podemos citar la captura y abatimiento por arma de fuego del Kiki Plancarte en el municipio de Colón, cuyos habitantes estaban sorprendidos de ver Marinos saltando en sus azoteas y tejados, de los helicópteros volando bajo y levantado láminas y techumbres hasta que de pronto de manera vaquera, trató de huir en su caballo, siendo abatido entre una nopalera. Otro caso fue el del Faraón en San Juan del Río, siendo abatido en una de las céntricas calles y la captura de Tony Tormenta en Milenio o del X en Juriquilla, casos que se han resuelto sin que la población se vea afectada, sin que se hayan realizado balaceras y los operativos resultaron positivos. Cuál es el temor si los maleantes son detenidos y puestos a disposición... pues, que nos lleguemos a acostumbrar, a ver Querétaro con vehículos militares y armas largas tapando las históricas calles, el temor fundado es que los maleantes ya están adentro y en este caso fueron detenidos seis y cien armas, pero no sabemos cuántas cosas más habrá frente a nuestros ojos y cuánto peligro representa para nuestra población. (N)

## AGUA Y ENERGÍA

Dadas las necesidades de Querétaro ante la llegada de nuevas inversiones, lo cual implica la creación de espacios habitacionales para el “boom” demográfico que se tiene por la calidad de vida en la entidad, se vuelve necesario atender dos temas vitales: agua y energía. El proyecto para dotar de agua a la zona metropolitana de Querétaro pasó de guardar el proyecto del Acueducto III para traer el líquido desde la presa Zimapán, a impulsar el proyecto de “Batán, Agua para Todos”, en el cual se busca fortalecer el cuerpo de agua que está en el municipio de Corregidora, unos kilómetros más cerca de la zona metropolitana. El otro proyecto esencial ante la llegada de centros de datos como Amazon, Microsoft y Google es la generación eléctrica. Si bien el año pasado se solicitó una línea de crédito para el desarrollo de proyectos energéticos, ante el cambio de Administración federal parecen estar en el limbo estos proyectos que requieren el permiso de la CENACE y el aval y coordinación con la Comisión Federal de Electricidad. Por ello, se vuelve necesaria esa reunión sostenida entre el gobernador Mauricio Kuri y la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum. (AD 2)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

# Improcedente impugnación de Morena en San Juan

Se informará la resolución a la Sala Regional de Toluca, señalan

**ROSSY MARTÍNEZ**  
CORRESPONSAL

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró improcedente el juicio de nulidad presentado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para invalidar la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río.

En una sesión pública, los magistrados del TEEQ desahogaron el caso TEEQ-REV-26/2024. Donde la magistrada María Isabel Barriga Ruiz, fue la autoridad responsable en este caso, emitió una resolución basada en el Acuerdo de radicación dictado el 20 de junio de 2024 en el juicio de nulidad TEEQ-JN-18/2024.

La decisión de la improcedencia fue aprobada con la presencia de tres magistrados: Norma Jiménez Fuentes, Ricardo Gutiérrez Rodríguez y María Isabel Barriga Ruiz.

La secretaria del Tribunal, María Soledad Chávez Reyes, leyó el proyecto de sentencia correspondiente al recurso de revisión 26/2024. Explicó que "el recurso de revisión interpuesto por MORENA en contra del acuerdo de radicación dictado el 20 de junio por una magistratura de este Tribunal Electoral en el juicio de nulidad TEEQ-JN-18/2024,



Foto: Especial

**LA DECISIÓN** de la improcedencia fue aprobada con la presencia de tres magistrados: Norma Jiménez Fuentes, Ricardo Gutiérrez Rodríguez y María Isabel Barriga Ruiz

se propone sobreseer al considerar que se actualiza la causal prevista en el artículo 31 fracción 2 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, consistente en que el acto impugnado ha quedado sin materia".

La razón de esta decisión se debe a que la parte recurrente se inconformó con el acuerdo en materia de la impugnación porque este solo ordenó realizar el trámite de ley de juicio de nulidad a las consejerías del **consejo distrital 10 del IEEQ**, y no así a las del consejo distrital 11 del mismo órgano administrativo.

Finalmente, el Tribunal informó que, al tratarse de un medio de impugnación reencausado por la Sala Regional Toluca, se propondrá informar a dicha sala sobre la resolución tomada en Querétaro.

Por su parte, la Presidenta del Consejo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Judith Ortiz Monroy, mencionó que, el Tribunal Electoral ha desestimado la impugnación presentada por el candidato morenista, quien cuestionaba la validez de las pruebas relacionadas con la elección.

Dijo que, el tribunal no en-

contró elementos suficientes para invalidar estas pruebas, confirmando así la legalidad del proceso electoral.

Asegurando que, la controversia giraba en torno a varios recursos interpuestos por el candidato impugnante, los cuales, dijo, carecen de fundamento para proceder con la nulidad de la elección.

"Nosotros tenemos la completa seguridad, no por soberbia, sino porque así nos dieron los resultados, que seguramente así serán los siguientes expedientes que vayan revisando", afirmó.

(PA 3)